CUIJ: 13-05722919-9 ((032051-1286)) MICHELI SALVADOR ANTONIO Y ARANCIBIA NELIDA NOEMI P/ SUCESIÓN

PEDRO ISIDRO NUÑEZ Martillero Público Matrícula 2752 orden Juzgado Civil, Comercial y Minas – Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial. En autos Nº 1286 caratulados: “MICHELI SALVADOR ANTONIO Y ARANCIBIA NELIDA NOEMI P/SUCESIÓN” rematará 25 de noviembre de 2026, NUEVE TREINTA HORAS en el Primer Piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de San Martín, en sala a determinar; con la modalidad Mixta en sobre cerrado, (conforme acordada N° 19863 del 08/11/2006 y art. 277 del CPCCYT) el 100% del inmueble objeto de los presentes inscriptos en Asiento N° 25945 Fojas 693 del Tomo N° 76 C de San Martin, Matricula N° 0800614714, Nomenclatura catastral N° 08010700070000080007 anotado a nombre de NELIDA NOEMI ARANCIBIA DE MICHELI, ubicado en Barrio San Pedro Manzana 7 casa 8, de la ciudad de San Martin con la BASE de PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000,00) de donde partirán las ofertas. LIMITES Y MEDIDAS: Norte con Norma Fernández en 25,00 metros; Sur con casa N° 7 en 25,00 metros; Este con Silvia Fiore en 10,00 metros y Oeste con calle Uno en 10,00 metros. SUPERFICIE según Título y Plano de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. PADRONES Y DEUDAS: AGUAS MENDOCINAS cuenta N° 122-0009371-000-5 $163.023,00 al día 31/8/2026; ECOGAS cuenta N° 20201778 SIN DEUDA al día 31/8/2026; EDESTE ruta 4466 folio 3500 $359.400,00 al 7/9/2026; MUNICIPALIDAD SAN MARTIN cuenta N° 11743 $865.097,05 al día 31/8/2026; ATM 08-180838 $166.260,12 al día 21/9/2026 más los intereses hasta su efectivo pago. GRAVAMENES: No tiene MEJORAS: Inmueble de construcción sismo resistente, consta de tres dormitorios, cocina, baño y antebaño, patio. Frente con revoque, pisos con baldosas calcáreas. Techo de losa. Paredes de ladrillos revocadas y pintadas. Baño y antebaño con accesorios, sin bidet, cocina con mesada en piedra con bacha de acero inoxidable con alacena y bajo mesada en madera, Patio con una despensa precaria y un horno panadero en desuso 12 m2 aproximados. Estado general de la propiedad: Regular. AVALUO: Año 2026 PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES ($6.975.753,00). ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupada por la señora María Alejandra Micheli en calidad de heredera junto a su esposo y sus dos nietos. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($300.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquiriente deberá hacer en efectivo en ese acto el pago en dinero efectivo el 10% de seña, el 3% por la comisión y el 4,25% por impuesto fiscal al remate y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres, conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores de la subasta, es decir desde las 08:00 hs del día 13 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs del día 24 de noviembre de 2026, en Secretaría del Tribunal. Los Formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, Banco de la Nación Argentina - Sucursal San Martin, Cuenta Corriente Judicial N° 1920-9902282569, CBU 0110280450099022825693, CUIT Cuenta 70330248041, importe a depositar el 10% de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en Comisión. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos

posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos, se aclara a los interesados que deberán concurrir con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.; art. 271 inc. J CPCCT). INFORMES Secretaría del Juzgado y/o Martillero, Barrio San Pablo M-A C-3 de San Martin, celular 261-156564309. EXHIBICIÓN Día 23 de noviembre de 2026 de 09 a 12 horas. -

Publicaciones: 5

Fecha de Publicación	Nro Boletín
13/11/2026	32718
16/11/2026	32719
18/11/2026	32721
20/11/2026	32723
24/11/2026	32724